

Diario Q Latino



Octubre
MES DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER
DE MAMA

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

FMI reconoce grave crisis de liquidez en fondos de pensiones y un presupuesto histórico que no reduce la pobreza: Rafael Lemus

Información pág. 2



SANACIÓN Y HERMANDAD

LA ABUELA BASTÓN LLEGÓ A EL SALVADOR EL 5 DE OCTUBRE DE 2025 Y EN SU PASO DEJÓ SANACIÓN, ESPIRITUALIDAD Y HERMANDAD. ASÍ LO DESTACARON REPRESENTANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL PAÍS. DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ EL CÍRCULO SAGRADO POR PRIMERA VEZ EN TIERRAS SALVADOREÑAS. EL PASO DE LA ABUELA BASTÓN POR DISTINTOS TERRITORIOS DEL PLANETA BUSCA CONCIENTIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE CUIDAR A LA MADRE TIERRA, ESTRECHAR LAZOS DE HERMANDAD ENTRE NACIONES ORIGINARIAS Y EL INTERCAMBIO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS. MÉXICO SERÁ LA SEDE PARA EL 19.º CÍRCULO EN 2027.

FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

INFORMACIÓN NACIONAL

- ARENA cuestiona reformas al CENTA por falta de resultados y riesgos en compras

Pág. 3

- Presupuesto UES asignado por Hacienda "no alcanza; sin embargo, funcionamos": Juan Rosa Quintanilla

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Francia acumula 215 estudiantes lesionados en protestas de los liceos

Pág. 7

FMI reconoce grave crisis de liquidez en fondos de pensiones y un presupuesto histórico que no reduce la pobreza: Rafael Lemus



El economista enfatizó que el incremento de recursos no se ha traducido en una reducción equitativa de la pobreza ni en mejoras sustanciales de servicios públicos básicos. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

llones de dólares mediante los Certificados de Financiamiento de la Transición (CFT). Esta medida impidió que el Fondo de Ahorro Previsional recibiera ingresos por más de 2,300 millones de dólares entre los años 2023 y 2026.

Para subsanar este impago, la estrategia acordada por el gobierno con el FMI consiste en la emisión de nuevos títulos de deuda. No obstante, el analista advierte que esta medida no lleva recursos frescos ni liquidez inmediata a las cuentas de los cotizantes. En su lugar, el Estado entregará “papelitos”, promesas de pago programadas a 46 años mediante cuotas semestrales, de 240 millones de dólares, que iniciarán en 2027 y se extenderán hasta la segunda mitad del siglo.

A juicio del especialista, saldar una deuda con más papeles en un contexto donde la deuda pública supera el 90 % del Producto Interno Bruto (PIB) traslada la incertidumbre financiera directamente a los futuros pensionados.

Promesas ‘de papel’ en el sistema previsional

El problema en el Sistema Previsional radica en la reforma de pensiones aprobada por el gobierno de Nayib Bukele, a finales de 2022. Según explicó el economista, dicha normativa congeló por cuatro años el pago de capital e intereses de la deuda acumulada por el Estado con los trabajadores, la cual ascendía a más de 8,300 mi-

El secuestro de ahorros y pérdida de valor

A la falta de liquidez derivada de los CFT se suma la dinámica de los Certificados de Obligaciones Previsionales (COP). Estos instrumentos son emitidos trimestralmente para financiar las pensiones de los institutos públicos del sistema antiguo (como el ISSS y el INPEP).

El marco legal obliga al fondo privado de los trabajadores a adquirir estos títulos públicos, los cuales ofrecen un rendimiento formal del 7 %, pero carecen de mercado secundario; es decir, no son negociables ni pueden convertirse en efectivo de forma inmediata.

La mayor distorsión del modelo actual radica en el mecanismo de cancelación: cuando estos títulos vencen, el Estado vuelve a tomar dinero del mismo fondo de ahorro de los cotizantes para auto-pagarse. Este ciclo cerrado genera un drenaje progresivo que deja al fondo previsional compuesto casi en su totalidad por deuda estatal de difícil realización.

Lemus argumenta que, de mantenerse esta lógica, el fondo de ahorro corre el riesgo de quedarse sin activos líquidos para saldar las obligaciones con la fuerza laboral activa cuando esta alcance la edad de retiro.

Pérdida de derechos para los cotizantes

La reforma de 2022 también modificó de manera sustancial las facultades de los trabajadores sobre sus propios fondos. Antes de esa fecha, la ley permitía a las personas realizar un anticipo del 25 % de su ahorro acu-

mulado para cubrir imprevistos u oportunidades personales, compromiso que el afiliado reponía extendiendo su tiempo de cotización o mediante abonos directos.

Con la nueva normativa, este beneficio fue eliminado por completo para los ciudadanos. En contraste, se autorizó al Ejecutivo la capacidad de tomar prestado hasta el 100 % de los recursos del fondo previsional. Lemus catalogó esta decisión como una asimetría injusta donde el dueño del dinero pierde el derecho de uso, mientras un tercero (el Gobierno) sin aportaciones directas dispone de la totalidad de la reserva acumulada.

Presupuesto duplicado sin impacto en la pobreza

El análisis también abarcó la trayectoria del Presupuesto General de la Nación programado para 2027, el cual alcanzará la cifra récord de 12,421 millones de dólares. En comparación con el presupuesto de 2019, que se situaba en 5,638 millones de dólares, el gasto público se ha incrementado en más de un 120 %.

Sin embargo, Lemus enfatizó que este notable incremento de recursos no se ha traducido en una reducción equitativa de la pobreza ni en mejoras sustanciales en la provisión de bienes y servicios públicos básicos.

Pese a contar con más del doble de presupuesto, las comunidades enfrentan un deterioro visible en la red vial —llegando incluso a reparar caminos por cuenta propia ante la reducción de fondos de inversión municipal— y persistentes desabastecimien-

tos de insumos médicos en la red hospitalaria nacional.

En el ámbito educativo, si bien reconoce la entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes, las evaluaciones estandarizadas internacionales, como las pruebas PISA, demuestran que los rendimientos académicos en lectura y matemáticas permanecen estancados en niveles similares a los de administraciones pasadas.

Ajustes en salud pública y copagos

Finalmente, el informe del FMI plantea serias observaciones al costo operativo de la infraestructura tecnológica “DoctorSV”. Con un costo estimado de 10 millones de dólares mensuales (120 millones al año), el organismo financiero considera que el modelo actual es insostenible si se mantiene de forma gratuita para toda la población.

Entre los compromisos de reforma analizados se perfila la focalización del servicio gratuito exclusivamente para los sectores en extrema vulnerabilidad. Para el resto de los usuarios, el informe sugiere la implementación gradual de un esquema de copago en exámenes de laboratorio, diagnósticos y medicamentos.

Rafael Lemus concluyó que estos compromisos reflejan la urgencia de reordenar las finanzas del Estado priorizando la transparencia y la verdadera protección social del trabajador.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

ARENA cuestiona reformas al CENTA por falta de resultados y riesgos en compras



La comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente dictamina a favor de reformar las disposiciones para combatir la inflación en los precios de los insumos agropecuarios, para ampliar las facultades del CENTA. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

El diputado de ARENA, Francisco Lira, cuestionó a la directora del CENTA, Odette Varela, sobre la falta de resultados y mecanismos de transparencia en las reformas a la Ley Especial para combatir la inflación de insumos agropecuarios, mientras la funcionaria defendió que las modificaciones buscan ampliar el alcance de Agrocenta y fortalecer el apoyo a pequeños productores.

Es de recordar que las disposiciones fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa en junio de 2022, como una medida para enfrentar el incremento en los precios de los insumos agropecuarios y garantizar su disponibilidad. CENTA, según dijo su directora, atiende entre 35 mil a 50 mil agricultores. Sobre el tema, el diputado tricolor recordó que esta es la segunda reforma que se hace a la normativa, ya que la primera se hizo en octubre de 2023 para fijar los precios de venta de los productos para el consumo nacional.

“Esta ley especial se creó hace varios años, se hizo una modificación. ¿Cuál es el resultado que se ha tenido?, porque ya con esta sería la segunda modificación que se hace. A simple vista, yo le puedo decir que en los recorridos que se hacen en La Libertad, Ahuachapán, Cuscatlán y La Unión no se ven ningún resultado. Es importante que lo pueda aclarar; esta ley buscaba, como usted decía, apoyar a los productores agrícolas, ¿qué ha cambiado en la realidad de esos 45 mil productores agrícolas que han beneficiado? Porque la producción nacional sigue bajando y la importación sigue creciendo”, cuestionó Lira.

La directora respondió que “prácticamente los graduamos”, ya que dejaron a esas personas “muy bien formadas”. “Esta gente ha salido de una agricultura de subsistencia a una agricultura sostenible”, agregó.

Las reformas que ahora propone el Gobierno, según se informó en la instancia legislativa, buscan ampliar su alcance y las facultades del CENTA, de

manera que esta institución pueda facilitar al sector agropecuario el acceso a insumos, semillas, granos básicos, maquinaria y otros bienes necesarios para la producción.

“Nosotros proveemos de insumos agrícolas, fertilizantes específicamente a un costo considerablemente más bajo que en el mercado y estamos enfocados en los pequeños productores. Esta solicitud viene a ampliar el espectro de lo que ya hace Agrocenta. Hoy por hoy, vendemos solamente un cierto número de fertilizantes. Hemos crecido, hemos pasado de 4 salas de venta a 10 y vemos la afluencia del pequeño productor con mucha necesidad a Agrocenta” destacó Varela.

Según la funcionaria, las reformas a la normativa permitirán ampliar el alcance de Agrocenta para ofrecer, además de fertilizantes, otros productos y herramientas que respondan a las necesidades de los productores.

Entre las nuevas opciones se contempla, según dijo, la comercialización de semillas certificadas desarrolladas por el CENTA, aprovechando el trabajo de investigación que realiza la institución en cultivos como maíz, frijol, arroz y sorgo, las cuales, se comercializarán a precios más accesibles.

Asimismo, sostuvo que las reformas permitirían incorporar el servicio de pequeña maquinaria agrícola para facilitar las labores del productor y hacer más eficientes actividades como la siembra. Las modificaciones a las disposiciones permitirían que la institución pueda actuar ante situaciones de desabastecimiento, emergencias, afectaciones a la producción o cambios extraordinarios en los precios de los mercados. Además, establece que tendría autorización para adquirir, importar, producir, almacenar, distribuir y comercializar insumos agropecuarios, semillas, granos básicos, maquinaria y equipos de trabajo, así como la prestación o contratación de servicios vinculados a la actividad agropecuaria.

Estas facultades se podrán realizar por medio de compra directa a proveedores nacionales o extranjeros con el aval de la junta directiva, pero se excluyen de la Ley de Compras Públicas.

Al respecto, Lira preguntó sobre los mecanismos a utilizar para que se garantice la competencia, las auditorías y la rendición de cuentas, ya que se excluye de la Ley de Compras Públicas.

“Ya lo hemos vivido en otros proyectos como este, cuando exis-

tía la CICIES y estuvo el tema de pandemia, hubo varios casos (de corrupción) cuando se saltaron el tema de compras públicas. ¿Qué mecanismos tiene para garantizar que esto haya a tener esos controles necesarios?”, cuestionó.

Odette Varela respondió que el Agrocenta funciona desde 2022 y cuenta con un instructivo de adquisiciones desde 2023. “Nosotros sí somos auditados, fiscalizados y rendimos cuentas”, dijo.

Sin embargo, el diputado planteó que, en la Ley, se menciona que no se utilizaría, por lo que nuevamente cuestionó el mecanismo a utilizar.

Ante la insistencia, la asesora legal del CENTA, Miriam Henríquez, tomó la palabra en la comisión y le respondió que el CENTA sí se excluye de la LCP debido al “dinamismo” que se requieren, pero la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) es la que determina que se deben emitir una normativa interna para realizar los procesos de compra, los cuales deben cumplir con los principios de transparencia, competencia y otros, y añadió que son auditados por la Corte de Cuentas de la República (CCR).

La propuesta indica que la institución podría crear y admi-

nistrar reservas estratégicas de productos agrícolas para contar con existencias disponibles cuando sean necesarias.

Asimismo, permitiría al CENTA utilizar sus propias instalaciones o contratar servicios para conservar, manejar, distribuir y comercializar los productos. Para estas tareas podría coordinarse con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones públicas.

También se facultará a la institución para que pueda gestionar financiamiento con bancos nacionales y obtener recursos de otras fuentes, tanto nacionales como internacionales. Sobre esto ningún diputado se pronunció, tampoco lo hizo la directora del CENTA.

Estos fondos servirían para financiar las actividades relacionadas con el abastecimiento agropecuario y para fortalecer al CENTA, incluyendo la compra de maquinaria y equipo, mejoras en infraestructura y contratación de personal cuando sea necesario.

Lira propuso que, en la reforma, se incluya la promoción de la producción nacional, pues en las reformas habla de realizar importaciones. A lo que la directora del CENTA respondió que para tener una producción fortalecida en granos básicos se necesita de entre 2 a 6 años.

Varela ejemplificó que, en la producción de maíz, para generar una semilla parental con sus investigaciones, híbridos y cruces puede tardar hasta 6 años.

“Para trabajar con parentales establecidos se necesita más o menos dos años para establecer parentales y darlos a los productores para que tengan semilla certificada. Mientras tanto, ¿cómo yo voy a asegurar la comida dentro del país? En algún punto deberé recurrir a una importación, en lo que estoy formándome completamente con semilla certificada dentro del país”, agregó.

Presupuesto UES asignado por Hacienda “no alcanza; sin embargo, funcionamos”: Juan Rosa Quintanilla

Quintanilla recordó que en 2024 y parte de 2025 las asignaciones presupuestarias llegaban de forma parcial mensualmente, lo que obligó a suspender planes de compras de bienes y servicios porque no había recursos para pagar a los proveedores.

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El rector de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa Quintanilla, se refirió en el programa radial “La Tribu” al presupuesto asignado a la UES para 2027, el cual sería de \$118 millones, solo dos millones más que los asignados para 2026.

Quintanilla sostuvo que la universidad anualmente formula su presupuesto sobre la base de lineamientos que aprueba el Consejo Superior Universitario y son ratificados por la Asamblea General Universitaria. Cada facultad, sobre la base de sus necesidades, formula su presupuesto, para luego hacer una sumatoria para sacar el presupuesto interno que se le presenta al Ministerio de Hacienda.

“Por ejemplo, se presentó hace unas semanas un proyecto de presupuesto y Ley de Sala-

rios de \$389 millones. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda nos ha anunciado un techo presupuestario de \$118 millones. ¿Qué es lo que sucede? Nosotros nos ajustamos a esa asignación y sobre esa base trabajamos”, dijo Juan Rosa Quintanilla.

Justamente, el Ministerio de Hacienda presentó el pasado 30 de septiembre el presupuesto general del Estado 2027, el cual asciende a \$12,421 millones. Al Ministerio de Educación se le asignan \$3,416 millones; entre ellos, se le asignan los \$118 millones que se le transferirán a la UES.

El presupuesto asignado por Hacienda “no alcanza; sin embargo, funcionamos”, respondió Quintanilla, ante la pregunta sobre si realmente alcanzaba el presupuesto asignado a las UES.

El rector destacó que también se apoyan de cooperación internacional, la cual es importante “porque eso le da la posibilidad de obtener recursos para el tema de la investigación

científica”.

Juan Rosa Quintanilla informó que se han hecho gestiones para hablar con el presidente de la República y, hace un par de semanas, también se le envió una nota al ministro de Hacienda, para que se le permitiera explicar lo que la UES hace y proyecta para que el Gobierno conozca la visión de la Universidad. Sin embargo, no han tenido respuestas por parte de las autoridades.

Las principales limitantes que tiene la UES son en infraestructura, ya que los edificios presentaban da-

ños o falta materiales necesarios en las aulas para un buen desarrollo de las clases para los estudiantes.

Quintanilla recordó que en 2024 y parte de 2025 las asignaciones presupuestarias llegaban de forma parcial mensualmente, lo que obligó a suspender planes de compras de bienes y servicios porque no había recursos para pagar a los proveedores. Sin embargo, en 2025 se logró recibir la asignación completa y saldaron los compromisos pendientes de la universidad.

Actualmente, las transfe-

rencias se entregan mensualmente e, incluso, con el adelanto del pago de aguinaldos, la universidad ya cumplió con esa obligación la semana pasada.

En cuanto a la aspiración para 2027, Juan Rosa Quintanilla informó que hasta el 30 de septiembre se habían sometido al proceso de selección de al menos 12,400 alumnos, pero se ha prorrogado una semana más; por lo que esperan que al menos 13 mil estudiantes se sometan al proceso para entrar a la UES en 2027.



Juan Rosa Quintanilla lleva tres años al frente de la rectoría, solamente le queda un año en el cargo.
Foto: Diario Co Latino / La Tribu FM.

FUNDEMAS centra su Semana de la Sostenibilidad en resiliencia e inteligencia artificial

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS) inauguró este martes la 14.ª edición de la Semana de la Sostenibilidad y RSE 2026, encuentro que reúne a líderes empresariales, especialistas nacionales e internacionales y representantes de distintos sectores para analizar los desafíos que enfrenta el sector privado ante los cambios tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

La jornada se inició bajo el enfoque “Sostenibilidad en tiempos de disrupción: resiliencia, competitividad y financiamiento”. Dicha actividad cuenta con el respaldo de cerca de cien aliados y busca actualizar al sector empresarial sobre las principales tendencias en sostenibilidad y su incorporación estratégica a los modelos de negocio.

Durante la inauguración, denominada “Resiliencia empresarial en contextos complejos”, se realizó una conferencia a cargo de Tomás Regalado, presidente de FUNDEMAS, y con-

tinuó con diferentes espacios de discusión sobre los retos que enfrentan las organizaciones para mantener su competitividad en un contexto de transformación acelerada.

Uno de los temas centrales fue la inteligencia artificial responsable. Darren Gallop, CEO y cofundador de Carbi- de, Canadá, impartió la conferencia “IA Responsable: redefiniendo el futuro sostenible de los negocios”, en la que se abordó la necesidad de incorporar estas tecnologías mediante esquemas de gobernanza que contemplen aspectos como los riesgos, la ética y la responsabilidad corporativa.

La discusión sobre el impacto de la inteligencia artificial también se trasladó al ámbito de los derechos y la protección de las personas durante el panel “Entre humanos y algoritmos: límites éticos, neuroderechos y la custodia de la persona en la era de la IA”.

En este espacio participaron José Luis Giammattei, cofundador y CEO de Applaudo; Tony Carbonero, Chairman de El Salvador Nodo The Millennium Project; Eduardo Lovo, médico neurocirujano; y el padre Noel Quezada, Superior de los Legionarios de



La Semana de la Sostenibilidad y RSE 2026 continuará hasta el 9 de octubre con temas relacionados con finanzas sostenibles, gestión ambiental, innovación y crecimiento empresarial. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Cristo en El Salvador.

La agenda incluyó además una perspectiva internacional con la participación de Ducio Bandini, embajador de la Unión Europea y ante el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), quien desarrolló la ponencia “Sostenibilidad en la estrategia de cooperación de la Unión Europea”.

Posteriormente, Edwin Escobar, CEO de Grupo ARISTOS, y Gabriela Rivera, vice-

presidenta de FOAM Industrial, participaron en el conversatorio “La resiliencia empresarial: liderar en un entorno de incertidumbre global”, moderado por Tomás Regalado.

En esta actividad, FUNDEMAS destacó la importancia de la resiliencia empresarial y su capacidad de responder ante una crisis y el desarrollo de organizaciones capaces de anticipar riesgos, incorporar nuevas tecnologías de manera responsable, adaptarse a los

cambios del entorno y convertir los desafíos relacionados con la sostenibilidad en oportunidades de crecimiento y competitividad.

La Semana de la Sostenibilidad y RSE 2026 continuará hasta el viernes 9 de octubre con jornadas especializadas en gestión ambiental y riesgos, inversión y finanzas sostenibles, crecimiento empresarial, talento, innovación y oportunidades comerciales entre El Salvador y la Unión Europea.



La discusión sobre el impacto de la inteligencia artificial también se trasladó al ámbito de los derechos y la protección de las personas durante el panel “Entre humanos y algoritmos: límites éticos, neuroderechos y la custodia de la persona en la era de la IA”.

Sanación, espiritualidad y hermandad, herencia que dejó la Abuela Bastón a su paso por El Salvador

Iván Escobar
@DiarioCoLatino

La Abuela Bastón llegó a El Salvador oficialmente el 5 de octubre de 2025 y fue recibida en una ceremonia ancestral especial, en el centro ceremonial San Andrés, en San Juan Opico, departamento de La Libertad, luego de que el Círculo de Abuelas y Abuelos Sabios del Planeta concediera a El Salvador la solicitud de petición y resguardo del sagrado bastón para recorrer el territorio y organizar el gran encuentro del Círculo Sagrado, “una misión que se cumplió y dejó importantes logros para nuestro país”, destacó el Consejo Anfitrón responsable del desarrollo y organización.

Del 19 al 23 de septiembre del presente año se realizó el Círculo en El Salvador, el cual por primera vez sesionó en tierras salvadoreñas, reuniendo a las naciones originarias del Norte, del Sur y del Centro del continente, así como de representantes de poblaciones originarias europeas que llegaron por la convocatoria del bastón sagrado, que desde 2006 camina por distintos territorios del planeta para concientizar a la humanidad sobre la necesidad de cuidar a la madre tierra, estrechar lazos de hermandad entre naciones originarias, y continuando el caminar de los pueblos ancestrales como fuente de intercambio de saberes y conocimientos.

Fueron cinco días intensos en los cuales Abuelas y Abuelos, peregrinos y peregrinas, invitados especiales representantes de los pueblos originarios provenientes de Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina, Austria, Alemania, País Vasco, España llegaron para encontrarse junto con nuestras comunidades y participar en las jornadas de la XVIII edición del Círculo, que cada año sesiona para intercambiar



Del 19 al 23 de septiembre del presente año se realizó el Círculo en El Salvador, el cual por primera vez sesionó en tierras salvadoreñas, reuniendo a las naciones originarias del Norte, del Sur y del Centro del continente. Foto Diario Co Latino / Cortesía

saberes y también decidir, a través del Consejo Sagrado, a qué nación llegará la Abuela Bastón.

Los encuentros, ceremonias y círculos de palabras tuvieron lugar en la hoy zona oriental, territorio de la nación Lenca, una de las grandes culturas que habitaron estos territorios del centro del continente. Específicamente en Berlín, departamento de Usulután, y los puntos de encuentro fueron las fincas: “Duendes del Gramalón” y el sitio Arqueológico y Antropológico “El Ojushte”, ubicado en la Finca Managuara.

Cada día se dedicó a un sagrado elemento en las ceremonias, el primer día fue dedicado al elemento Fuego; el día dos, al elemento Agua; el día tres, al Elemento Aire; el día cuatro, al elemento Tierra, y el último día fue para el elemento Éter, en la ceremonia de cierre del 18avo Círculo.

Para la ceremonia del día dos, se llevaron a cabo ceremonias en La Laguna de Alegría, siempre en Usulután, un espejo de agua de El Salvador, que en el último año, y a raíz de los daños ambientales y falta de lluvias presenta una reducción considerable de sus aguas.

En este espacio se vertieron 13 aguas provenientes de diferentes territorios del país, y de otras naciones para alimentar al gran espíritu de la laguna. Este espacio natural fue el punto de

encuentro del círculo, ubica-

do en un cráter volcánico, la Laguna de aguas azufradas recibió los cantos, las danzas, las sagradas energías a través de los Abuelos a cargo de la ceremonia para revitalizar el espacio, y pedir a la gran Madre Tierra sane su presencia.

Las danzas y cantos estuvieron presentes en estas jornadas, y entre los asistentes estuvo participando el grupo de danza ancestral “Jaguar Sonriente”, quien a través de sus danzas alimentó los espacios con energías positivas entre los presentes.

Origen del Círculo

El Círculo de Abuelas y Abuelos Sabios del Planeta es un movimiento que nació en el sur del continente, específicamente en Ollantaytambo, pueblo ubicado en el Valle Sagrado de Perú, que se encuentra al sur sobre el

río Urubamba y está rodeado de montañas cubiertas de nieve; fue ahí que los abuelos fundadores desde 2006 iniciaron el caminar del bastón sagrado, este año se han cumplido dos décadas de su fundación, 18avo Círculo, un recorrido continuo de la Abuela Bastón, símbolo de cada círculo que fomenta el intercambio de culturas y saberes.

El Salvador por primera ocasión fue anfitrión del Círculo Sagrado. Hay que destacar, afirmaron los representantes del Consejo Anfitrón, que “si bien es cierto no hay presencia visible de poblaciones originarias en nuestro país, no quiere decir que no existan, están ahí: Los Nonualcos, Los Cacaoperas, Los Lencas, Los Nahua, Los Xincas, los Pocomames, es decir, nuestras diversas expresiones originarias viven en cada uno de nosotros”.

Por lo que reiteraron que este espacio permitió no solo el encuentro de poblaciones originarias, sino también la oportunidad para que El Salvador asistiera a uno de los círculos más importantes del planeta que aglutina hoy en día a poblaciones ancestrales, hoy conocen un poco más de la cultura y origen del ahora territorio salvadoreño.

“(…) Nuestra presencia ancestral está en nuestra gente, están en su mirada, en el rostro, en su comportamiento, en la forma que cultivan la tierra, en la forma como respetan las costumbres

pasadas, en los jóvenes que se interesan por la memoria, y saben

que a través de ella se preserva la historia y se avanza como sociedad”, señalaron.

México, la sede para el 19º Círculo

En la ceremonia de cierre del 18avo Círculo celebrada en San Andrés, el pasado 23 de septiembre, el Consejo de Abuelas y Abuelos Sabios del Planeta anunció entre cantos, danzas y el sonido de caracolas, pitos y tambores de diversas culturas, que México recibirá por tercera ocasión, en lo que va de la historia de su recorrido, a la Abuela Bastón para recorrer los territorios, y reunir una vez más a las culturas ancestrales, en el gran encuentro número 19 del mes de septiembre de 2027.

El Abuelo Aurelio Cazares recibió de manos de los Abuelos Teresa Rayme (Perú, y presidenta del Círculo) y Alfredo Durán (Bolivia), el bastón sagrado que ahora ya está en la gran nación del norte y que ha comenzado a nuevo caminar con el fin de unificar a los pueblos.

“...Yo sé qué siente mi corazón, mi espíritu, de veras, hermanas, hermanos, abuelas y abuelos; abuelitos y abuelitas que anteceden para darnos este ejemplo. Quiero agradecer de todo corazón a todas las hermanas y hermanos de El Salvador, para mí es San Salvador. Gracias, gracias. No fue nuestra invitación, fue nuestro gusto de venir, llegar aquí, desde que recibimos este llamado y aquí estamos presentes...”, expresó el abuelo Aurelio, al recibir el Bastón.

Con esta ceremonia el Consejo Anfitrón cerró las actividades del 18avo Círculo y agradeció el apoyo de todos aquellos que confiaron en esta labor.

“Este encuentro ha permitido a El Salvador saludar a nuestros pueblos hermanos, la Abuela Bastón ha sanado a su paso por estas tierras, su espiritualidad y hermandad la vivimos en el 18avo Círculo”, expresaron, dando paso a este camino.



Sheinbaum pide a embajador de EEUU cumplir leyes mexicanas



Ciudad de México/
Prensa Latina

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió este martes a los gobernadores de los estados, especialmente al de Querétaro, y al embajador de Estados Unidos aquí cumplir las leyes mexicanas para cooperación internacional en materia de seguridad. “Tene-

mos buena relación con el gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad y en otros temas. Lo que pedimos a los gobernadores de los estados y al embajador y al gobierno de los Estados Unidos, es que se cumplan las leyes mexicanas”, subrayó la jefa del Ejecutivo.

La mandataria cuestionó ayer la invitación del gobernador de Querétaro, Mauricio

Kuri, del opositor Partido Acción Nacional, al embajador estadounidense, Ronald Johnson, a colocar la primera piedra de una academia internacional de capacitación policial.

Cualquier acuerdo en esta materia entre un gobierno extranjero y una administración estatal debe ser autorizado previamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual no sucedió.

Sheinbaum señaló este martes la filtración ayer de un documento del gobierno de Querétaro en donde invitaron a la Cancillería y le comunicaron que Johnson asistiría a un evento, pero “no dice de una autorización de una academia en donde van a participar las agencias de Estados Unidos”.

“¿Por qué sabemos que en esa academia van a participar las agencias de Estados Unidos? Porque lo dijo el secretario de Seguridad Ciudadana de Queré-

taro en el evento. No es una suposición”, aseveró la presidenta, quien presentó en su habitual conferencia de prensa la intervención del funcionario.

“¿Qué es lo único que se le pide al gobierno de Querétaro? Que siga los procedimientos, que pregunte a Relaciones Exteriores, que solicite su autorización. Si va a recibir apoyo del gobierno de los Estados Unidos, que solicite su autorización al Grupo de Alto Nivel (de Seguridad). ¿Por qué? Porque es la Ley”, recalcó.

Hizo énfasis en que se trata de una “academia internacional” para temas como el combate al narcotráfico, que son del fuero federal.

“¿Puede tener esta academia internacional? Sí. ¿Bajo qué condiciones puede tener su participación las agencias de los Estados Unidos? Bajo autorización del Grupo de Alto Nivel y de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores si consideran que está en el marco de nuestra Constitución”, resumió.

Aclaró que su gobierno no está en contra de algún apoyo internacional, pero insistió en la relevancia de respetar las legislaciones.

La Constitución mexicana deja claro en su artículo 89 que la Presidenta de México dirige la Política Exterior y celebra tratados con aprobación del Senado, y que los estados no pueden celebrar alianzas, tratados o coaliciones con potencias extranjeras.

Por su parte, la Ley de Seguridad Nacional plantea que la cooperación bilateral en seguridad la suscribe el Estado mexicano, y los agentes extranjeros y reuniones con servidores públicos estatales están sujetas a controles y autorización.

Francia acumula 215 estudiantes lesionados en protestas de los liceos

París/Prensa Latina

En medio de las intenciones de los sindicatos de protagonizar una huelga nacional del sector público, las protestas en los liceos franceses de hace dos semanas ya acumulan 215 lesionados entre los estudiantes.

De acuerdo con un informe del Gobierno, el caso más grave se produjo ayer en Lens, en el departamento de Pas-de-Calais, donde un adolescente de 15 años sufrió la amputación de una mano tras la explosión de una granada policial durante una protesta frente al instituto profesional Auguste Béhal.

El joven, estudiante de segundo curso de secundaria

fue trasladado a un hospital de Lille y su vida no corre peligro. Los hechos ocurrieron alrededor de las 11:00, hora local, durante una protesta con participación de entre 200 y 250 educandos.

La Inspección General de la Policía Nacional (IGPN) abrió una investigación para esclarecer las circunstancias del incidente, indicó el canal de televisión BFMTV.

Un alumno de la misma clase que el joven herido, que presenció los hechos, declaró a BFMTV que algunos manifestantes, en ocasiones, utilizaban morteros caseros contra las fuerzas del orden.

Desde el comienzo de las protestas, la IGPN abrió 10 investigaciones relacionadas con

las actuaciones policiales.

Matignon (gobierno francés) sostiene que “la inmensa mayoría” de los 215 estudiantes heridos resultó lesionada “ya sea en el marco de accidentes” o “por la acción de otros individuos externos”.

Las autoridades también informaron sobre seis mil 50 detenciones desde el 28 de septiembre pasado, incluidas cinco mil 60 que permanecen bajo custodia policial.

De esa cifra, el 87 por ciento son menores de edad, mientras que 14 están en prisión preventiva con cargos pendientes, de acuerdo con el ministerio de Justicia.

Por parte de las fuerzas de seguridad, 715 policías y gen-



darmes resultaron heridos desde el inicio de las movilizaciones.

Varios sindicatos y asociaciones acusaron al Gobierno francés de reprimir las movilizaciones estudiantiles mediante una violencia desproporcionada y de intentar silenciar reivindicaciones que consideran legítimas.

La Liga de los Derechos Humanos denunció “una deriva

general respecto al Estado de derecho”, indicó BFMTV.

De su lado, el ministro del Interior Laurent Núñez rechazó haber dado instrucciones para “reprimir a los estudiantes” y aseguró que las fuerzas de seguridad priorizan la protección de los alumnos, del personal de los centros educativos y a quienes deseen manifestarse pacíficamente.

Gobernar al estilo del cine mudo: cuando la actuación sustituye los resultados



Omar Salinas, Ingeniero en Energía y
Analista en Política Pública

Hubo un tiempo en que el cine no hablaba, pero lograba decirlo todo. Bastaba un gesto exagerado, una mirada intensa, un sombrero arrojado al suelo o una persecución acelerada para transmitir emociones y conflictos humanos. El espectador no necesitaba escuchar una palabra para comprender quién era el héroe, quién el villano y quién fingía ser algo distinto. En aquellos años del cine mudo, la exageración no era un defecto: era parte de su lenguaje.

Curiosamente, algunas formas actuales de gobernar parecen haber recuperado algo de aquella estética. En El Salvador, esa forma de hacer política tampoco es nueva; desde hace décadas, la imagen, el gesto y la puesta en escena han acompañado el ejercicio del poder. No porque falten discursos. Al contrario: nunca se ha hablado tanto. Las redes sociales, las cadenas nacionales, los videos cortos y las entrevistas han

multiplicado el ruido. Sin embargo, hablar en abundancia no necesariamente significa comunicar. En ocasiones, el verdadero mensaje ya no está en las palabras, sino en el gesto, el encuadre, la imagen y la actuación.

Como en aquellas películas antiguas, el gobernante puede terminar interpretando un personaje antes que explicando una política pública. Aparecen héroes contruidos para la cámara, adversarios convertidos en villanos, escenas de indignación, silencios calculados y frases destinadas más a circular por las redes sociales que a explicar decisiones complejas.

Pero aquí existe una diferencia fundamental. En el cine mudo, el actor exageraba sus expresiones porque ese era su lenguaje. Sin voces, el rostro, las manos, los movimientos y la escenografía tenían que contar la historia. La actuación no sustituía la obra: era parte de ella.

Al gobernar ocurre algo distinto. Un gobierno necesita comunicar mediante discursos, símbolos, imágenes y cierta teatralidad. Pero supone una responsabilidad concreta: producir y mostrar resultados tangibles. La obra pública concluida, el hospital abastecido, la escuela digna, la calle reparada, el empleo real, el servicio público eficiente o la seguridad palpable son realidades que ninguna puesta en escena puede fabricar indefinidamente.

En el cine mudo, actuar era la obra; al gobernar, la actuación comienza a ser un problema cuando pretende sustituir los resultados. La distorsión comienza cuando la comunicación deja de acompañarlos y ocupa su lugar. Es entonces cuando gobernar corre el riesgo de convertirse en una representación permanente ante los ciudadanos. La imagen comienza a valer más que la realidad y la percepción pública termina convirtiéndose en el principal escenario de gobierno. Y cuando esa percepción se vuelve el objetivo principal, la gestión corre el riesgo de convertirse en escenografía. Lo importante ya no parece ser únicamente hacer, sino conseguir que cada escena proyecte la sensación de que se está haciendo.

Entonces el gesto sustituye la explicación, la pose reemplaza el argumento y la actua-

ción intenta llenar el espacio que deberían ocupar las obras y los resultados. Gobernar empieza a confundirse con dominar la conversación, generar emociones y controlar la percepción pública, mientras las preguntas importantes quedan relegadas: ¿qué se hizo?, ¿cuánto costó?, ¿realmente funcionó y a quién benefició?

En el cine mudo existían personajes fácilmente reconocibles. El bueno debía parecer muy bueno y el malo inequívocamente malo. Los matices complicaban una historia que debía entenderse mediante imágenes. Algo parecido ocurre cuando desde el poder cualquier discusión termina convertida en una batalla entre héroes y villanos. El ciudadano deja de evaluar decisiones y comienza a identificarse emocionalmente con personajes.

Y allí aparece quizá el mayor peligro: que el ciudadano se convierta en espectador. Un espectador puede aplaudir una escena; un ciudadano debe exigir resultados. El primero puede conformarse con una buena actuación; el segundo necesita comprobar si aquello que observa corresponde con su vida cotidiana.

En aquellas películas aparecían pequeños carteles entre escenas para explicar aquello que las imágenes no podían decir. Quizás nuestra política necesite recuperar simbólicamente uno de aquellos carteles y colocarlo frente a cada gran puesta en escena: ¿dónde están los resultados?

Comunicar es parte de gobernar, pero jamás sustituye al acto de gobernar. Un gobierno puede utilizar cámaras, discursos, símbolos, redes sociales y escenografías. Todo eso forma parte de la disputa por la opinión pública. Pero ningún relato, por convincente que parezca, puede sustituir indefinidamente aquello que finalmente habla por cualquier gobierno: sus resultados tangibles.

El cine mudo podía vivir de gestos porque esa era su esencia. Un gobierno no. Porque cuando termina la función, se apagan las cámaras y desaparecen los aplausos, queda una pregunta menos cinematográfica, pero bastante más importante: ¿qué quedó realmente para la gente?

EDICTO
NORMA CLARIBEL GONZALEZ RUIZ, Notario, de este domicilio y con Despacho Profesional ubicado: En edificio Insigne, oficinas 10-06, nivel 10, ubicado en avenida las Magnolias, Colonia San Benito, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que la señora **ROSA DALIA CARRANZA DE RECINOS**, de cincuenta y seis años de edad, Empresaria, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, ha comparecido ante mis Oficios notariales, solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, inmueble de naturaleza rústica inculto y sin construcciones situado en jurisdicción de la población de Potonico, departamento de Chalatenango, hoy distrito de Potonico, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango identificado en su antecedente como **PRIMERA PORCIÓN** situada al rumbo Sur-Oriente del inmueble general del cual se desmembró el presente de la capacidad de **DIEZ MANZANAS** equivalentes a **SETENTA MIL METROS CUADRADOS**, siendo sus linderos específicos los siguientes: **AL ORIENTE:** Con terrenos de Victoria y Rubia Vides y Francisco y Rodolfo Orellana, desde un árbol de amate, sigue quebrada aguas arriba, deja la quebrada y sigue por un cerco de zanja y piña, vuelve a caer a la quebrada hasta llegar a la junta de dos quebradas; **AL NORTE:** Con terreno de Gilberto Recinos, cerco de alambre de por medio, desde el punto indicado últimamente, hasta llegar a la esquina de dos zanjuelas; **AL PONIENTE:** Con terreno de Héctor Manuel Recinos, quebrada aguas abajo hasta llegar a la junta, de la quebrada cerro partido, con una zanjuela, de aquí sigue colindando con porción de terreno cuyo dominio se reserva el compareciente, hasta llegar

a un mojón al borde de un zanja, de aquí colinda con porción de terreno vendido a Julio Alfredo Recinos, sigue hasta dar a una tapada, sigue por una zanjuela seca, de aquí sigue quebradas agua abajo, hasta llegar a un árbol de mango, de aquí dirigiéndose hacia el rumbo poniente, en línea recta hasta llegar a un árbol de cedrillo, de aquí colindando con Román Tobar, en línea curva, hasta llegar a un mojón de piedra donde topa con un camino vecinal; **Y AL SUR:** Con terreno de Manuel Rauda, camino vecinal de por medio. no inscrito en el Registro respectivo, el terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión con otras personas ni tiene carga o derechos que pertenezcan a terceras personas; Que lo adquirió el inmueble por compraventa, otorgada en el distrito de Apopa, municipio de San Salvador Oeste, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, ante mis oficios notariales, que le hizo el señor: **JOSE HELIOS RECINOS RECINOS**, en aquella fecha de ochenta y dos años, casado, Comerciante en pequeño, del domicilio del distrito de Potonico, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, que sumada la posesión de la compareciente y su antecesor ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de **CINCUENTA Y TRES AÑOS**.- Valúa dicho terreno en la suma de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- San Salvador, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.
LIC. NORMA CLARIBEL GONZALEZ RUIZ
NOTARIO
3a. Publicación
(5-6-7 octubre/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón La Laguna, Jurisdicción del distrito de Las Vueltas, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE:** está formado por once tramos con una distancia de noventa y nueve punto setenta y seis metros; colindando con Mauricio Martínez y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR:** está formado por siete tramos con una distancia de noventa y uno punto noventa y nueve metros; colindando con Wilson Alas, **LINDERO PONIENTE:** está formado por tres tramos con una distancia de sesenta y dos punto ochenta y cuatro metros; colindando con Vicente Melgar. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público

con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Las Minas, Jurisdicción del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS** **LINDERO NORTE:** está formado por tres tramos con una distancia de veinte punto noventa metros; colindando con Antonia Orellana y camino de acceso de por medio, **LINDERO ORIENTE:** está formado

por un tramo con una distancia de cinco punto sesenta y cuatro metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR:** está formado por dos tramos con una distancia de veintidós punto dieciocho metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO PONIENTE:** está formado por cuatro tramos con una distancia de veintidós punto cincuenta y dos metros; colindando con Elías García. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

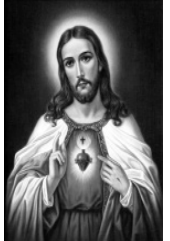
(Reyna P.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sarai Morales)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ernesto)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

También puedes cotizar al teléfono: 71430430



Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

ONU alerta sobre riesgos de la IA



Naciones Unidas/Prensa Latina

El avance de la inteligencia artificial (IA) suscita crecientes inquietudes sobre nuestra seguridad, capacidad de decisión y supervivencia como especie, alertó el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk. Al intervenir en una cumbre sobre el tema, Türk aseveró que la carrera desenfrenada y la competencia en torno a la IA nos colocan en aguas inexploradas y generan numerosas interrogantes.

La IA tiene el potencial de propiciar avances vertiginosos en ámbitos como la ciencia, la educación, la salud, la agricultura, los servicios públicos y los derechos.

Puede mejorar nuestra labor, organizar la jornada y asumir tareas rutinarias. Sin embargo, un gran poder con-

lleva una responsabilidad de igual magnitud. Cuando ambos aspectos no se corresponden, surge un problema, apuntó.

Las poderosas herramientas tecnológicas actuales no solo son desarrolladas y controladas por unos pocos privilegiados, sin supervisión pública, sino que ya realizan acciones que ni siquiera sus creadores pueden prever o gestionar plenamente, añadió.

Asimismo, advirtió que los fallos accidentales y el uso indebido de manera deliberada plantean amenazas sin precedentes para prácticamente todos los aspectos de la vida.

La IA puede socavar la igualdad, la libertad, la privacidad y el debate público de innumerables formas, permitiendo que una distopía se instale sin que apenas nos percatemos.

Poblaciones enteras podrían verse privadas de comunicaciones, agua potable, calefacción y servicios financieros con

solo pulsar un botón. Ya está transformando la naturaleza de los conflictos bélicos.

Necesitamos medidas urgentes para prohibir que las máquinas decidan quién vive y quién muere, afirmó.

También señaló que los estudios indican que los estudiantes presentan una menor retención de los conocimientos y una disminución de la independencia y la creatividad de pensamiento.

Los riesgos son ampliamente reconocidos, al igual que la necesidad de mitigarlos, incluso por parte de los propios líderes del sector de la IA.

No obstante, son muy pocos los que pasan de las palabras a los hechos, dijo. Debemos movilizarnos para garantizar que la tecnología esté al servicio de la humanidad, y no a la inversa. Los derechos humanos deben ser nuestra brújula, aseveró.